ACTA Nº 273

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

En Los Polvorines, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13:11 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros/as Laura Cardozo, Jorge Nicolini, Daniel Cassano, Jorge Jaure, Gabriela Krikeberg, y Ricardo Paparás, con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

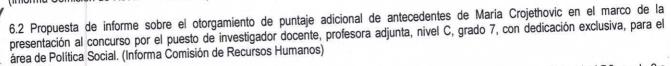
2.1 Propuesta de aprobación de las actas Nº 272, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes febrero de 2018.

3.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR Nº 691/18 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO Nº 3287/17 modificando los términos de referencia del cargo de Julieta Roxana GUEREÑÚ (DNI Nº 37.699.117) como Técnica para trabajo de Campo y Laboratorio informático, en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos", Convenio ÚNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021, los cuales se consignan en Anexo I de la presente resolución.

- 4.1 Propuesta de contratación de Liliana Martucci y Luciana Galván como docentes PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)
- 4.2 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un/a docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el primer semestre.
- 4.3 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un/a docente para el dictado de la asignatura "Economía, territorio y sociedad" en el marco de la Maestría en Economía Social. (Informa Comisión de Recursos Humanos)
- 4.4 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

5.1 Propuesta de contratación por locación de servicios de Alejandra Clar para realizar tareas en el marco de las líneas de investigación del Área de Ecología. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

6.1 Propuesta de informe sobre el otorgamiento de puntaje adicional de antecedentes de Raquel Bielsa en el marco de la presentación al concurso por el puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología. (Informa Comisión de Recursos Humanos)



- 6.3 Propuesta de transferencia de puesto de la investigadora docente Estela Cañellas en dos tramos, de un puesto de nivel D2, grado 2 a uno de nivel D2, grado 3, y luego de este último a uno de nivel D1, grado 4 con dedicación exclusiva para el Área de Urbanismo. (Informa Comisión de Recursos Humanos)
- 6.4 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva, en el área de Ecología, Línea: "Economía ecológica".
- 6.5 Consideración de renuncia condicionada de Gabriel Zunino a su puesto de investigador docente, adjunto, nivel C, grado 7, de dedicación exclusiva, para el Área de Ecología, a partir del 28 de febrero de 2018. (Informa Comisión de Recursos Humanos)



- 6.6 Dejar sin efecto a partir del 1º de febrero la Resolución CICO Nº 3415/17 por la cual se designó interinamente a Maisa Bascuas en un puesto de investigador docente, asistente, nivel D2 2, con dedicación semiexclusiva en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública. (Informa Comisión de Recursos Humanos)
- 6.7 Propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto Nº 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de julio de 2018. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

7- Servicios

- 7.1 Propuesta de Servicio No Rentado titulado "Relanzamiento desde Argentina de la Revista Digital Latinoamericana Otra Economía (ReDLOE)" dirigido por Gonzalo Vázquez, correspondiente a la 4ta. Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias. (Informa Coordinador de Servicios)
- 7.2 Propuesta de Servicio No Rentado titulado "Apoyo a la producción y sistematización de conocimiento para la gestión de políticas públicas municipales de hábitat en el Municipio de Malvinas Argentinas" dirigido por Adriana Rofman, correspondiente a la 4ta. Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaria de Políticas Universitarias. (Informa Coordinador de Servicios)
- 7.3 Propuesta de acompañamiento de presentación a la 10ma Convocatoria al Fondo de Estímulo al Fortalecimiento de Servicios y Acciones con la Comunidad del Proyecto titulado "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemáticas y perspectivas en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense" dirigido por Bárbara Couto. (Informa Coordinador de Servicios)
- 7.4 Propuesta de contratación del equipo que conforma el Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi. (Informa Comisión de Recursos Humanos)
- 7.5 Propuesta de orden de mérito para incorporar un/a Asistente Técnico en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi.
- 7.6 Propuesta de orden de mérito para incorporar un/a Asistente en Cartografía y Diseño Gráfico en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi. (Informa Comisión de Recursos Humanos)
- 7.7 Propuesta de contratación del equipo para el año 2018 que conforma el Servicio No Rentado a Terceros "Observatorio de las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina" dirigido por Susana Hintze.

Siendo las 13:12 hs ingresa al recinto la consejera Magdalena Chiara

Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia la sesión correspondiente informando que se encuentra muy contento debido a que el profesor José Luis Coraggio recibirá el nombramiento de Profesor Emérito por parte de la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de una Jornada sobre Economía Social. Por otra parte informa que apareció una convocatoria denominada Pict-E, E de "equipamiento", y que en el Instituto podrían aplicar algunos de los Pict. Por otra parte, y en relación a la reforma del CAU, la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich se reunió con el Secretario Académico, Oscar Graizer, a fin de interiorizarse y trabajar en esta cuestión. Por otro lado, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que todos los miércoles se están llevando reuniones en la CAI a fin de avanzar con el tratamiento de la reforma del Régimen Electoral y la propuesta de Cronograma Electoral, para poder llegar a término para la próxima elección. Informa que en breve se hará presente la Secretaria de Investigación a fin de informar una serie de convocatorias que se encuentran vigentes en el marco del plan de mejoras de investigación y vinculación.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y comenta que en la red estuvo circulando una inquietud por parte de algunos investigadores docentes respecto de la situación de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Subsecretaría que ha generado muchísima información e informes de relevancia en cuestiones laborales. Expresa que ante esta situación quisiera dejar planteado si la Universidad podría hacer alguna declaración al respecto. Manifiesta la gravedad en cuanto a la disolución de la mencionada Subsecretaria ya que impacta de manera directa sobre las producciones que tratan acerca del mercado de trabajo. Manifiesta que dicha Subsecretaría se proponía instalar en agenda temas relativos al trabajo y hacer un seguimiento. Por ejemplo, hubiese sido impensable abordar el combate al trabajo infantil sin una coordinación activa entre la investigación y la acción, de manera sistemática. Esa tarea estuvo a cargo de esta Subsecretaría.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que se debería impulsar una primera iniciativa de declaración, la cual seguramente sería replicada en el resto de los Institutos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien consulta al Consejo de Instituto acerca del instrumento a utilizar, Resolución, Memorándum, o Declaración. La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que, si el Consejo Superior se reúne la próxima semana, sería pertinente que ese órgano sea el que se exprese en principio.

Siendo las 13:22hs ingresan al recinto los consejeros Andrés Barsky y María Paula Segovia

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas Nº 272, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto

del mes febrero de 2018. El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, consulta a Martín Lira respecto si se han recibido sugerencias acerca de los dichos expuestos en el acta de referencia, y en este sentido informa que se han incorporado algunos dichos sugeridos, pero que los mismos no cambian el espíritu de lo volcado originalmente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas Nº 272, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes febrero de 2018.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR Nº 691/18 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO Nº 3287/17 modificando los términos de referencia del cargo de Julieta Roxana GUEREÑÚ (DNI Nº 37.699.117) como Técnica para trabajo de Campo y Laboratorio informático, en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos", Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021, los cuales se consignan en Anexo I de la presente resolución.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que hubieron dificultades en la comunicación entre el Ministerio de Ciencia y Técnica y la Universidad en términos del monto a considerar del contrato de Julieta Guereñú.

El consejero Jorge Jaure toma la palabra y explica que todas las contrataciones dejan de enmarcarse en el Decreto Nº 2345, el cual fue derogado, y en su lugar rige otro procedimiento. Expresa que la Agencia toma los incrementos salariales a partir del mes de enero del

siguiente año, y por consiguiente se generó una falla en la comunicación en ese sentido. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR Nº 691/18 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO Nº 3287/17 modificando los términos de referencia del cargo de Julieta Roxana GUEREÑÚ (DNI Nº 37.699.117) como Técnica para trabajo de Campo y Laboratorio informático, en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos", Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex

S.A. FITR 2013-0021, los cuales se consignan en Anexo I de la presente resolución.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, solicita autorización al Consejo para tratar el punto 7.3 del orden del día ya que se encuentra presente la investigadora docente Bárbara Couto quien informará las actividades acerca del proyecto de referencia. El Consejo de Instituto acuerda en adelantar dicho punto.

Al punto 7.3

Se somete a consideración la propuesta de acompañamiento de presentación a la 10ma Convocatoria al Fondo de Estímulo al Fortalecimiento de Servicios y Acciones con la Comunidad del Proyecto titulado "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemáticas y perspectivas en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense" dirigido por Bárbara Couto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el proyecto de referencia ha sido elaborado por la investigadora docente Bárbara Couto, y que en este sentido el Consejo de Instituto acompaña la propuesta, la cual es elevada al Centro de Servicios para la prosecución del trámite. Informa adicionalmente que como resultado de este proceso se elabora un orden de mérito con todos los proyectos presentados para la aplicación de financiamiento. Aclara que hasta último momento se estuvieron realizando algunas modificaciones solicitadas por el Comité de Servicios.

A continuación le cede la palabra a la investigadora docente Bárbara Couto, quien informa que la presente propuesta, bajo su dirección y bajo la supervisión de Rodrigo Carmona, es articular con las Secretarías de Producción de los tres Municipios aledaños a la Universidad,



en torno al desarrollo y la innovación de empresas metalúrgicas de la región. Manifiesta que por esa razón, también se está articulando con ADIMRA, que es la Cámara Metalúrgica a nivel Nacional, para establecer vínculos y después consolidar una red regional que permita volcar innovación tecnológica en estas empresas. Por consiguiente hay un eje de trabajo de diagnóstico, de realización de trabajo de campo, de sistematización de fuentes, que ya tienen las fuentes primarias que elaboran los mismos Municipios. Expresa que luego de dicha etapa hay una instancia de intervención, de organización de cursos de capacitación, y también de actividades para desplegar esta red, porque son actores que ni siquiera se han visto las caras. Informa que ya existen algunas experiencias previas de haber interactuado más con los pares de los Municipios, pero aún no se ha puesto en común a todos los actores de esta red de empresas metalúrgicas y del sector metalúrgico. Informa que se han incorporado algunas correcciones a la propuesta, sobre todo al presupuesto, luego de ponerlo a consideración del Centro de Servicios y de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo del Instituto. Expresa que algunas iniciativas no estaban del todo especificadas y, por ejemplo, en lo referente a capacitaciones se incorporó la asistencia de un experto externo que ya ha tenido trabajo de articulación en territorio, de acompañamiento de empresas, de elaboración de diagnósticos sobre las problemáticas operativas de las empresas, y es un nexo que permite articular más lo que sería la red de política pública. Por otro lado, también que se modificó la especificación de las contrataciones, por ejemplo, para lo que es comunicación y difusión de actividades de los tres eventos que se van a organizar, las cuales tienen que ver con la contratación de una asistencia para lo que es manejo de gestión de inscripción a eventos, porque van a ser eventos con convocatorias amplias y con actores muy diseminados. Por consiguiente habrá que generar algunos dispositivos que permitan agilizar la convocatoria y la difusión de estos eventos, y también una contratación para el diseño y la imagen de estos dispositivos. Informa que estas han sido las últimas modificaciones que se introdujeron a la versión con la que los consejeros cuentan. Aclara que había otra observación que tiene que ver con los viáticos. En realidad, por un lado, los viáticos tienen que ver con el trabajo de campo en territorio que van a realizar los investigadores docentes Rodrigo Carmona, Germán Pinazo del Instituto de Industria -porque es un proyecto de inter instituto- y quien les habla; y por el otro, los viáticos implican los gastos de movilidad para los diferentes eventos que se van a realizar, porque si bien estos eventos abarcan una región que es aledaña a la Universidad, la misma es bastante amplia, y por lo tanto se supone que va a haber ahí un costo de eventos. Por otro lado informa que también están previendo una capacitación para operarios, por lo que el ítem de movilidad involucra estas dos cuestiones: el trabajo de campo del equipo y también la movilidad propia para los eventos. Por último aclara que se está incorporando un becario de gestión, solo por cuatro meses, el cual también se encuentra ya estipulado en la versión original de la propuesta.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y comenta que como marco o vinculación entre esta propuesta y el proyecto interinstituto que se comentó al principio, sobre estudio de empleo, trabajo y producción, se encuentra el investigador docente Rodrigo Carmona. Aclara que si este Consejo decide aceptar esta propuesta, se estaría acompañando la presentación, la cual será

evaluada por el Comité de Selección.

Siendo las 13:31hs ingresa al recinto la consejera Natalia Arias

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de acompañamiento de presentación a la 10ma Convocatoria al Fondo de Estímulo al Fortalecimiento de Servicios y Acciones con la Comunidad del Proyecto titulado "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemáticas y perspectivas en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense" dirigido por Bárbara Couto. Se aclara que dicho proyecto se encontrará supervisado por el Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, agradece la presencia de la Secretaria de Investigación, Paola Miceli, y del Director del Centro de Servicios a la Comunidad, Sergio Vera, y a continuación le cede la palabra a Paola Miceli para que se dirija al

Consejo de Instituto. La Secretaria de Investigación, Paola Miceli, agradece al Consejo de Instituto por el espacio y pide disculpas por la demora debido a que tenía mal agendada la hora de comienzo del Consejo. Aclara que le parecía importante traer a este recinto y poder exponerles un poco el plan de mejora que inició su ejecución en el mes de marzo, y contarle cuáles son los objetivos y el impacto que se prevé que van a tener las líneas de mejora que conciernen a este proyecto. Comenta que el año 2012 la Universidad firmó un acuerdo con el Ministerio de Ciencia y Técnica, para implementar un Programa de Evaluación Institucional, que implicó tres etapas. Una primera etapa fue la que se llevó adelante durante el año 2013, 2014, que fue la autoevaluación institucional, cuyo informe se terminó de armar en el 2014. Después siguió una segunda etapa de evaluación externa, donde un grupo de evaluadores externos coordinados por el Dr. Pérez Rasetti, hizo una evaluación de la Universidad, durante todo 2016 y que el informe se terminó presentando en junio del año pasado, y a partir de ese momento la Secretaria encaró la elaboración el Proyecto del Plan de Mejora, atendiendo a las observaciones que se habían advertido tanto en la autoevaluación como en la evaluación externa. Se diseñaron, en conjunto con el Comité de Investigación, básicamente fue el ámbito en donde se abordó la discusión sobre estos temas, dado que ahí hay representación de todos los Institutos, y en donde se discutieron ahí los ejes articuladores del Plan de Mejora, junto también con los Directores de los Institutos. Explica que el Plan articula fuertemente la investigación con la vinculación y la transferencia. Sostiene que, en este sentido, la investigación también es vinculación y





también es transferencia, y que por ese motivo se trabajó en conjunto con Sergio Vera, Director del Centro de Servicios. Expresa que hace apenas unos días el Consejo Superior aprobó el Convenio con el proyecto, y ya está para la firma tanto de la Rectora como del MinCyT, el plan que se presentó desde la Universidad que fue aprobado por el Consejo del Ministerio. En principio, a nivel presupuestario, se prevé un total de quince millones trescientos treinta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos (\$15.333.983), el cual está compuesto, una parte que aporta el propio MinCyT a partir de una financiación externa del Banco Interamericano de Desarrollo, que es del cincuenta y nueve porciento (59%), y por otro lado, una contraparte de la Universidad que es del cuarenta y uno porciento (41%). Informa que de esa contraparte, la Universidad se compone con un ingreso al presupuesto de la Universidad de otro proyecto que se tuvo que armar, una financiación, que proviene de la Secretaria de Políticas Universitarias a partir de otro proyecto que se armo, que es para el fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica, específicamente la función de la investigación. A continuación comenta los ejes centrales del Plan de Mejora del MinCyT, los cuales constan de otros lineamientos que pasan por otro proyecto, es decir, el total de las financiaciones, que son estos quince millones y pico, compuestos por estos dos programas. Informa que las líneas que se diseñaron de mejoramiento tienen que ver estrictamente con aquellas debilidades o dificultades que se habían advertido tanto en la autoevaluación como en la evaluación externa. Expresa que el Plan está armado en torno de desafíos, que tienen como objetivo atender a eso que se había señalado como problemático o aquello que la Universidad debería avanzar en mejorar en un período que da este Plan de Mejora que es de un año y medio pero que se sabe que va a impactar a más largo plazo, y eso es lo que se espera. A continuación, pasa a describir brevemente los desafíos que plantea el Plan. Expresa que el mismo está articulado a cuatro grandes desafios sustanciales, después hay un desafio que tiene más que ver con el gerenciamiento del plan que no concierne más a la cuestión de investigación, desarrollo, y vinculación. La primera cuestión que aparece como un lineamiento importante y estratégico tiene que ver con una de las falencias que se habían advertido en las evaluaciones de la Universidad, que tenían que ver con la debilidad que existen en los sistemas de información y en las bases de datos, y a veces en la gestión de esta información. Manifiesta que algunos de los consejeros están al tanto de estas cuestiones cuándo se hizo la evaluación institucional, ya que en la misma se advirtió que existían algunas deficiencias en cuanto a la formalización o en los sistemas integrales de información; que la información está dispersa, y a veces duplicada, y que la misma se encuentra de formas muy diferente entre los Institutos y el Módulo 1, en las Secretarias. Informa que fue difícil poder juntar toda esa información, con lo cual eso mostró claramente que ahi habia una dificultad a resolver. Por otro lado, expresa que también lo que se advirtió ahí es que existen algunos procedimientos institucionales que se deben atender para que los mismos sean más eficaces porque, o no están reglamentados, o también no están bien articulados entre las distintas instancias que intervienen en la gestión de los mismos. Hace referencia a un tema que concierne sobre todo a la Secretaria de Investigación, es por ejemplo el procedimiento de evaluación de proyectos de investigación, que hay ahí algunas normativas dispersas, pero que no existen un procedimiento exhaustivo, un manual que indique bien cómo actuar en determinadas situaciones. Expresa que frente a esto que se advirtió, una de las líneas de trabajo que se propuso en el Plan de Mejoras y que se va a encarar, es justamente la configuración y constitución de un sistema integral de información y de gestión de esa misma información. Informa que para eso, lo que se va a hacer en primera instancia, respecto de la información, es una evaluación de los sistemas, de la variedad de sistemas con que cuenta hoy la Universidad, que registran la información. El objetivo de esa evaluación es poder justamente pensar si se constituye un sistema propio integral de información o si resulta más estratégico y conveniente poder migrar alguno de los sistemas de gestión de la información, que son de estándares nacionales, como por ejemplo el Sigeva. Esa es una primera cuestión a encarar, en la cual ya se empezó a trabajar, que la idea es que cuando esto termine se pueda tener un único sistema que permita contar con información, que sea fácil acceder a la información, que siempre es un elemento crucial también para a veces poder afrontar o poder tomar decisiones de políticas institucionales. Por otro lado, también va a haber una fuerte tarea en coordinar las actividades de gestión. Por eso es muy importante para todos la tarea conjunta con los DGCTA en los Institutos, y poder trabajar articuladamente en la gestión de algunas de las tareas de investigación y en relación con el Centro de Servicios, así que se van a realizar reuniones permanentes para poder tener todas las miradas y poder llegar a un buen destino con esta cuestión. Esto, básicamente, muy sintéticamente, tiene que ver con este objetivo que es lograr este sistema integral de información y de gestión para la Universidad. Por otro lado, expresa que un segundo gran desafío concierne más estrictamente al fortalecimiento de la función investigación, donde hay varias cosas que son inéditas en esta Universidad, y de las cuales existe el orgullo de poder llevarlas adelante. Si se observa, esto también está disponible en la página de la Universidad, la evaluación institucional, la autoevaluación y la evaluación externa. Ahí también aparecieron algunas consideraciones respecto de la dimensión de investigaciones en su especificidad. Hay algunas cuestiones respecto de que existe una gran dispersión de temas de investigación, muy traccionados en esta Institución por la historia que tuvo por los requerimientos de docencia. También se evidenció una existencia importante de proyectos unipersonales, a lo que había que atender en función de que lo que se quiere favorecer, en relación a la transformación de equipos, de trabajo y de investigación. Aclara que otra de las cosas que se señalaron en esa evaluación externa era la falta de una política de lineamientos estratégicos más a largo plazo. Teniendo en cuenta estas observaciones de los evaluadores externos, se diseñaron algunos lineamientos para poder pensar una politica de investigación, y fortalecerla en un plan más a largo plazo. Aclara que ahí hay algunas cuestiones que son sustantivas de este plan. Expresa que, por un lado, algo que se va a encarar es abrir un conjunto de convocatorias para financiar proyectos de investigación de la Universidad. En ese sentido, informa que hasta ahora, los proyectos de investigación no están financiados por la propia Universidad, sino que se financian con financiaciones externas, por algo es que la Universidad pensó en su fundación cuando los investigadores eran mayoritariamente exclusivos y semiexclusivos. Ahora es un momento importante para avanzar en fortalecer la investigación a través de recursos, sobre todo en un contexto que quizás es más difícil obtener recursos por fuera de la Universidad. Expresa que era estratégico para fortalecer la financiación

6h



que la Universidad apostara a financiar proyectos, lo que también permite poder fortalecer algunas cosas que pueden ser estratégicas institucionalmente, por ejemplo los equipos de trabajo. Así que, a lo largo de este año lo que se va a advertir es que se van a abrir algunas convocatorias, Sergio Vera va a hablar a continuación respecto de lo que tiene que ver con la vinculación con la comunidad. Informa nuevamente que se van a abrir convocatorias, y que en ese sentido se está discutiendo con el Comité de Investigación el diseño de dichas convocatorias. Expresa que, básicamente, van a ser convocatorias a proyectos de investigación en líneas más generales y, por otro lado, también una convocatoria para promover programas inter Instituto, que es algo que se está tratando de promover desde hace algunos años, lo cual que no ha sido fácil. Expresa que recién se hablaba de uno de los programas que está funcionando de forma excelente, que articula varios Institutos, y que sería muy interesante seguir promoviendo ese tipo de articulaciones, con lo cual una de las maneras, y es de conocimiento público que muchas veces para promover determinados perfiles de investigaciones que tiene que ver con lo inter disciplinario, es romper con la estructura más cerrada de las disciplinas y poder financiar proyectos. Informa que la expectativa es que, para mitad de este año, se abran estas convocatorias para financiar proyectos UNGS. Aclara que ahora se está en un proceso, junto con los Directores y con los miembros del Comité de Investigación, perfilando más acabadamente las características de las convocatorias, articulando ahí las peculiaridades y los intereses de cada uno de los Institutos. Por otro lado, también en esa misma linea, hay otras cosas que pensar institucionalmente, que son muy importantes, que tienen que ver con el desafío de poder evidenciar áreas de vacancia, las que pueden ser interesantes desarrollar, y poder avanzar en buscar financiación para dicho desarrollo. Expresa que tiene conocimiento de que en el Instituto del Conurbano se han realizado unas jornadas, a fin del año pasado, donde se ha podido advertir acerca de algunas áreas que pueden llegar a ser interesantes en desarrollar, y en este sentido eso debe ser algo que los Institutos pueden aportar a esta discusión. Por otro lado, también hay que pensar, aunque es un desafío difícil de afrontar, en un marco de lineamientos estratégicos en política de investigación que la propia Universidad se quiera dar como Institución; y eso se está discutiendo también con el Comité de Investigación. Expresa que esto último no es fácil, porque siempre trae algunos temores, dificultades, el llegar a acuerdos no es fácil, pero la Institución se tiene que animar a dar esa discusión, la cual puede traer muy buenos frutos a largo plazo. Por otro lado, expresa que resulta interesante poder crear, y para eso se van a contratar a especialistas, y en relación a ello el Comité está discutiendo los criterios respectivos, unos indices propios de relevamiento o de análisis de lo que tiene que ver con Ciencia y Técnica en nuestra propia Universidad. Expresa que esos índices pueden tener diversas críticas, más allá de tomar ciertos parámetros, que son los parámetros nacionales e internacionales que permiten validar a la Universidad como Institución hacia afuera; también pensar en que otros criterios propios se quiere dar para evaluar algunas otras estrategias o cuestiones de investigación que no son las clásicas, que son las más difíciles de evaluar, la cuestión de la transferencia, la cuestión de la vinculación. No quedarse solamente en la evaluación bibliométrica o de las cuestiones más convencionales, ahí también existe un desafío interesante. Todas estas cosas van a ir pasando a lo largo de este año, y probablemente se van a convocar también a los investigadores a participar de estos encuentros, reuniones de discusión, que son importantes articular para poder pensar. Por último, y respecto de este ítem que concierne la investigación en términos más amplios, otra de las cosas que se va a encarar es el desarrollo de la publicación del repositorio digital de reproducciones de la Universidad. Informa que hay una ley que requiere que la Universidad se ajuste a eso, obviamente, es algo que aquí en el Comité de Biblioteca se ha conversado alguna vez, pero ahora se está encarando directamente. En un año y medio hay que tener este repositorio funcionando, y que además va a servir también como un indicador importante para ciertos indices como son publicaciones y demás. Expresa que ahí también se verá cómo se gestiona, por ahí los investigadores tendran que poner a disposición todas aquellas publicaciones que han sido subsidiadas con presupuestos públicos. Para finalizar le cede la palabra al Director del Centro de Servicios a la Comunidad, Sergio Vera, a fin de informar respecto de las cuestiones de transferencia y vinculación respectivas.

Siendo las 13:45hs ingresa al recinto el consejero Javier Moro

64

X

El Director del Centro de Servicios a la Comunidad, Sergio Vera, toma la palabra y aclara que se eligió presentar este tema, no porque sea un capítulo aparte dentro del plan. Hace hincapié en lo que decía la Secretaria de Investigación, Paola Miceli, en que para ellos, incluso para gran parte de los equipos de investigación de la Universidad, la mirada articuladora entre la vinculación, la transferencia y lo que se investiga es fundamental. Expresa que no son compartimentos estancos para nada, es decir, el concepto no es pensar por un lado investigando y por el otro transfiriendo de manera aislada. En algún sentido, lo que se cree es que uno se vincula, transfiere, hace promoción del desarrollo tecnológico y social, como se lo llama a partir de la aprobación del Estatuto, a partir de lo que se hace y básicamente se podría decir que como investigadores, lo que saben hacer, más que nada es lo se investiga. Por esa razón se le dedica un capítulo dentro del Plan de Mejora de la función de investigación a la cuestión de vinculación y transferencia. Para sintetizarlo, hay varias etapas o varios estadíos, donde el desafío tiene que ver también con pensar una política de vinculación y transferencia, donde se pueda aprovechar al máximo la potencialidad de los equipos de investigación, por supuesto eso articulado, puesto en diálogo con las demandas del sector socio-productivo, sobre todo de la zona de influencia. Ahí hay una conversación muy virtuosa. Expresa que en el momento en que ingresan al recinto se estaba presentando un proyecto para el fondo estímulo, que por cierto abarca dos de las dimensiones que sostienen. Una es esta articulación, ya no sólo con los sectores sociales sino con el sector socio-productivo. Aclara que hace un tiempo el Fondo Estímulo no le prestaba atención también a cuestiones asociadas al sector productivo. Expresa que se busca incorporar más actores a la cuestión de la vinculación y la transferencia, y por otro lado también favorecer la cuestión inter Instituto. Se ha decidido en esta convocatoria de Fondo Estimulo financiar con más dinero aquellos proyectos que hacen que se articulen entre, como mínimo, dos Institutos. Entonces, en esa clave se está pensando en abordar el desafío de mejorar las políticas de vinculación y transferencia, y como expresó anteriormente, existen algunas etapas. Informa que una de ellas tiene que ver con el orden, aunque no necesariamente refleje una mirada epistemológica de cómo hay que hacer esto, sino que sencillamente un orden. Expresa que existen una serie de acciones que tienen que ver con relevar hacia adentro, qué potencialidad de vinculación, con qué herramienta se cuenta para generar vínculos y transferencias. Por otro lado, existe una segunda etapa, que tiene que ver con mejorar lo que se sabe de la zona de influencia de la Universidad. En relación a ello, se plantea algún relevamiento del sector socio-productivo, más asociado a demandas tecnológicas, en el sentido amplio, en un criterio tecnológico más amplio y no solo el tradicional de "fierros". Aclara que un ejemplo de ello serían los equipos de economía social, los equipos de promoción de la salud, los cuales son equipos que podrían aportar a ese nuevo esquema de transferencia y vinculación de tecnologías. Expresa que aquellos procesos también pueden ser pensados como procesos tecnológicos, con lo cual hay una segunda etapa, donde hay un relevamiento. Por otro lado, se encuentra la tercera etapa donde, diagnosticado qué se puede y qué se demanda, se intenta hacer una reflexión colectiva, por supuesto se prevé que tanto el Comité de Investigación como el de Servicios funcionen de manera conjunta, sesionen de manera conjunta, para pensar esta propuesta que sea lo más representativa de todos los equipos de la Universidad; y, finalmente, plasmarlo en un diseño político de vinculación y transferencia. Expresa que esto permitiría fortalecer la Unidad de Vinculación Tecnológica. Por otra parte, se está pensando en una convocatoria específica para proyectos de vinculación, a los que se les incorporó obligatoriamente que tengan que participar con un becario de la última beca que se ha creado, que tiene que ver con el desarrollo, vinculación y transferencia. Manifiesta que con la implementación de esa serie de pasos se estaría dando un salto de calidad en términos de plantear una política de mediano y largo plazo, acerca de a dónde se dirige la Institución con la cuestión de vinculación y transferencia. Informa que por otro lado existe un cuarto desafío que se pensó para este plan, y que tiene que ver con el mejoramiento del equipamiento del laboratorio e infraestructura. En ese sentido manifiesta que si no se realizan algunas actualizaciones de infraestructura y equipamiento de laboratorio no es posible, o al menos parte de lo anterior no es posible llevarlo a cabo. Laboratorios que puedan mejorar la calidad de la investigación, y aquellas disciplinas que utilizan laboratorios, por esa razón expresa que parcialmente esto contribuye, y por otro lado también se tiene que dar la discusión; y parte de dar inicio a esa discusión es tener mejores equipos para poder avanzar con la participación de la Universidad en servicios tecnológicos a distintos sectores. Entonces la Secretaria de Investigación hizo una convocatoria, un relevamiento de las demandas de los cuatro Institutos, de necesidades de equipo y actualización de laboratorio, y ahí se detectaron cinco áreas, cinco equipos de la Universidad. Estos equipos son, el de Biología, el de Química, el de Ecología, y el de Física del Instituto de Ciencia, y el equipo de Física del Instituto de Desarrollo Humano. Informa que en función de ello se consolidó lo más equitativo posible, ya que se hizo un acuerdo entre coordinadores, Directores de Instituto y equipos de investigación encargados de dichos laboratorios, y se consensuó una serie de adquisición de equipos que ya está en proceso de compra.

La Secretaria de Investigación, Paola Miceli, solicita la palabra e informa que además de lo expresado anteriormente, se le suman algunas otras líneas que permitieron incorporar al presupuesto de la Universidad enmarcado en el Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de la Secretaria de Políticas Universitarias. Expresa que una de las acciones que se han implementado es una convocatoria que llamada MoviUNGS, para subsidiar la movilidad de invitados externos a la Universidad. Expresa que otra de las cuestiones a tener en cuenta es que ya está disponible en la página web de la Secretaria, las bases y los formularios, y que la convocatoria cierra el trece de abril. Informa que otra cosa que se pudo presupuestar es la compra de un número bastante interesante de computadoras, que es una necesidad bastante urgente de los investigadores. Para finalizar, en tercer lugar, se va a poder comprar, al margen de los equipos específicos para los laboratorios, tres generadores de energía que a veces resulta algo bastante imprescindible con el tema de los corte de luz y demás. Expresa que con todo lo descripto anteriormente es con lo que se va a poder contar y disponer. Aclara que muchas cosas van a implicar discusiones intensas pero sumamente interesantes a lo largo de este año y medio, que es el

período con el que se cuenta para la ejecución de este plan mejora.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que él participó, en parte, de este proceso en un momento como Coordinador de Investigación del Instituto, y recuerda que en el informe que hicieron los evaluadores también aparecía el tema de los doctorados, o sea, las personas con nivel de posgrado; con lo cual consulta si además de lo que ahora aparece en el Estatuto, que las personas pueden pedir licencia para acabar sus posgrados, lo cual no es un dato para nada menor, habían contemplado una política más de graduación de personas que estaban cursando, o que tienen que cursar.

La Secretaria de Investigación, Paola Miceli, retoma la palabra y expresa que efectivamente hay un artículo del Convenio Colectivo de Trabajo que establece la posibilidad de que un investigador, o docente, porque habla de docentes, pueda pedir a la Universidad una licencia con goce de haberes por estudio, licencia que la Universidad podrá otorgar. Aclara que, precisamente en ese marco, como sólo dice "podrá" el Convenio Colectivo, en otros casos es más taxativo, acá se da un margen, y está bien, para que las Universidades piensen cómo tramitar esas licencias. Informa que se está elaborando un proyecto para la creación de un fondo específico para poder atender los requerimientos de docencia que implicaría poder aplicar a una licencia para finalización de estudios de posgrado. Así que efectivamente se está pensando en eso, y justamente en no más de un mes se estaría presentando la propuesta al Consejo Superior.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y realiza una consulta respecto de si se había considerado la incorporación de algún

recurso para la mejora de laboratorio SIG, ya que el mismo está quedando corto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que en la Comisión de Presupuesto, que elaboró el presupuesto del año pasado, los cuatro Directores de Institutos presentaron un incremental, que fue aceptado por el Consejo Superior,



que tenía que ver con el reequipamiento de los laboratorios destinados, fundamentalmente, a la docencia. Expresa que en ese marco hizo un relevamiento con el SIG, donde se pasaron doble requisitos. Por un lado, un requerimiento de ampliación, determinar cuáles eran las computadoras que se necesitaban, y por el otro, de modernización de una parte de las computadoras. Informa que eso fue parte de un incremental que el Consejo Superior aprobó. Informa además que se comenzó con el proceso de compras, ya que es una licitación grande debido a que se metieron todos los laboratorios de docencia, cada uno con su especificidad. Y allí es donde el laboratorio GIS, luego de todo este proceso, tendrá, por un lado, dos o tres puestos de trabajo más, y por otro lado la actualización de parte de los equipos que tienen.

La Secretaria de Investigación, Paola Miceli, solicita la palabra y expresa que dado que estos planes que la financiación es externa, a veces las condiciones de los programas terminan siendo toda una negociación, y está muy condicionada en qué ámbitos y en qué acciones puede poner el presupuesto. Expresa que por ejemplo, todo el tema de poder financiar proyectos de investigación, convocatorias, que para la gestión es central en la cuestión del fortalecimiento de investigación, de la vinculación y la transferencia, se tuvo que discutirlo; porque los presupuestos están pensados para otro tipo de cosas a veces, las consultorías, equipos, hay como una mirada diferente a la que quizás institucionalmente se le quiere dar como estrategias de fortalecimiento.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y manifiesta que la segunda pregunta que quiere realizar es relación a una cuestión que es difícil y central en materia de fortalecimiento de la investigación, que es cómo definir las líneas y temas prioritarios para estas convocatorias. Consulta acerca de cuál es el procedimiento que están pensando para la definición de líneas y temas prioritarios. En la experiencia del Instituto del Conurbano, la misma ha sido una discusión larga, no fue fácil definir temas prioritarios; y por esa razón consulta cómo lo habían pensado, porque imagina que no lo deben haber naturalizado demasiado. Expresa que es una cuestión central, porque no se fortalece la cuestión de investigación si no se acompaña con herramientas o instrumentos que incentiven la investigación en determinadas líneas o condiciones. La pregunta es cómo pensaban definir esas líneas y temas prioritarios que articularan programas, la determinación y las áreas de vacancias, y contar con un mapa para las líneas de convocatoria. Por otro lado, y en tercer lugar, expresa que quiere compartir una inquietud que los atraviesa desde la época fundacional de esta Universidad, en relación a las múltiples funciones que se deben asumir como investigadores e investigadoras docentes en la Universidad, que hacen formación, investigación, gestión y servicios. Este factor que incide en las características y en las debilidades que tiene la investigación, no como único factor, pero incide. Expresa que algunas veces esta cuestión se plantea de manera legítima como problema, aunque otras veces sirve como excusa. Es una discusión que tiene un recorrido largo, pero que efectivamente es un problema. Manifiesta que el tiempo dedicado a la investigación termina siendo la variable de ajuste de una agenda muy diversificada, y eso es un problema que no pasa en otras instituciones más clásicas.

La Secretaria de Investigación, Paola Miceli, solicita la palabra y expresa que se está arrancando la discusión en el Comité, que es como el núcleo donde va a arrancar la discusión sobre líneas estratégicas, pero que esto no va a quedar circunscripto obviamente solo al Comité de Investigación. Expresa que más que hablar de temas prioritarios le gusta hablar de lineamientos de política estratégica. Manifiesta que le parece que no es exactamente lo mismo, y que a veces uno cuando abre la discusión sobre temas prioritarios, decir qué tema es más prioritario o que otro, siempre termina en un callejón sin salida, sobre todo en una Universidad donde tenemos un porcentaje muy alto todavía de investigadores que son exclusivos y semiexclusivos, que hacen investigación. Entonces, en función de lo antedicho, le preocuparía que la discusión fuera en torno a temas prioritarios. Expresa que el plan ya señala algunas líneas de políticas estratégicas. En primer lugar, porque hay una parte del presupuesto que está pensado para fortalecer programas entre Institutos. Señala que ahí hay una línea de política de investigación que se quiere fortalecer. Por otro lado hay una convocatoria que va a permitir financiar proyectos de vinculación y, en ese sentido ya eso marca unas líneas estratégicas por donde esta Universidad quiere ir. Manifiesta que lo interdisciplinario es algo importante en esta Institución. Expresa que cuando se fundó esta Universidad se la pensó como Institutos y no como Facultades, lo que tenía el desafío de romper con las estructuras disciplinares, cosa que igual no es fácil y no resultó fácil. Entonces ahí hay que retomar algunas cosas que ya estaban planteadas en esos lineamientos estratégicos del año 2000, tal vez con énfasis en algunas cuestiones, y que se debiera pensar más por ese lado, de una política estratégica, de qué tipo de investigación se quiere favorecer, más allá de los temas específicos. Expresa también que es muy importante que se tenga en cuenta el momento, este momento general de la política en relación a la Ciencia y la Técnica; y en ese sentido ver cómo la Universidad puede también fortalecer algunas lineas que como Institución pueden ser importantes, y que quizás al Sistema de Ciencia y Técnica no le parezca prioritaria. Manifiesta que comparte que es una de las cosas más difíciles de este plan, las otras son difíciles porque hay que escrutar un plan, un presupuesto, en un tiempo y una forma, los equipos, pero es una cuestión más compleja el tomar la rienda y manifestar por donde se va a querer ir estratégica y políticamente, y habra que poner ahí parte de la financiación, parte de las lineas estratégicas. Es un poco lo que se está pensando, una política que atienda los modos de investigar y las líneas de transferencia.

El Director del Centro de Servicios a la Comunidad, Sergio Vera, toma la palabra y expresa que lo que manifiesta la Secretaria de Investigación es en relación a los lineamientos, los modos y formas de investigar, y que tal vez la vinculación y transferencia se transforma en un modo más de hacer investigación, por lo cual en algún sentido, la reflexión que propone la consejera Magdalena Chiara, podría ser como una herramienta de alivio de esa multiplicidad de tareas que tienen los investigadores, dado que probablemente algunos investigadores orientarían más el perfil de investigación a ese tipo de temas que les permitirían estar en constante vinculación, y otros se dedicarían por ahí a cuestiones más básicas, y eso tal vez les permitiría a los equipos orientar mejor hacia dónde apuntan los cañones. Así que, por supuesto, en las conversaciones se tiene cuidado en no quedarse en algunos lugares comunes donde el extensionismo por

64



sí solo pueda ocupar grandes lugares. Expresa que existe una discusión en la Universidad sobre por cual es el concepto de vinculación, transferencia, y no se refiere de extensión en un sentido más tradicional. Es una discusión que en la Universidad está más que saldada. Manifiesta que sin perder ese norte, ese objetivo y ese enfoque más ideológico que existe dentro de la Universidad, hay una oportunidad también para sí pensar algunos otros modos de intervención.

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y consulta, con respecto a lo concerniente sobre el equipamiento del módulo cuatro, y específicamente a los Laboratorios de Ecología y el de Química, si con estas reformas existe alguna posibilidad de que se certifiquen los

avances que se realicen en los laboratorios; es decir, que tengan una validez para el destinatario.

El Director del Centro de Servicios a la Comunidad, Sergio Vera, toma la palabra y expresa que no es ese el objetivo. Informa que se está conversando sobre ese tema, porque hay una posibilidad de pedir otro financiamiento, de hecho se está proponiendo avanzar en esa linea específicamente. Expresa que es muy interesante ese planteo porque hay muchos equipos que podrían empezar a certificar, sobre todo en un momento en el que se tiene que valorizar esa función desde el Estado, ya que como es de público conocimiento, por ejemplo, está la situación actual del INTI. Expresa que el INTI es la principal Institución que sabe históricamente, hacer eso, pero en ese sentido

que la Universidad se sume no estaria mal.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y consulta, en el marco de esta revisión que se nombraba respecto de los procedimientos internos, si estaba pensado realmente, armar un UVT Central, y un poco sacarla de todo lo que es el procedimiento interno de la Universidad, que tenga que pasar por el Consejo Superior, que tenga que tener la firma, y sobre todo por los montos, y por lo que es el financiamiento externo que terminan poniendo otras reglas. En ese sentido las reglas son las que ellos nos dicen, y la Universidad como que tiene una cierta demora para poder gestionar eso, por todos los procedimientos largos, donde otras UVT realmente tienen un director, donde el Director tiene la firma de todo, el poder para comprar, solamente es la disposición de la UVT, y también para facturar. Si se quiere dar un servicio al laboratorio que hay que facturar, es mucho más ágil que no tenga que pasar por el Consejo Superior. Expresa que con un procedimiento de esas características no quiere decir que vaya a haber algo malo, irregular, sino que hay una UVT que puede tener un Consejo, que puede tener un pequeño Comité donde se evalúe, donde hay diferentes Institutos, pero que sea mucho más ágil, porque realmente hay servicios. Expresa que por ejemplo el servicio que llevó adelante la investigadora docente Raquel Bielsa se demoró mucho tiempo y consecuentemente no se pudo facturar bien como se debía.

El Director del Centro de Servicios a la Comunidad, Sergio Vera, solicita la palabra y expresa que parte de la discusión política implica ese desafío, y que por supuesto tiene que conducir a una resolución al respecto; porque, en principio, hay acuerdos de que la UVT en el sentido clásico funcione pero también hay otras asistencias. Por lo cual esta discusión que se está dando, sí agrego pero desde el Centro de Servicios, y de hecho desde la Secretaría de Administración, se viene trabajando fuerte para generar procedimientos más ágiles. Expresa que en ese sentido se está intentando reflotar una serie de normativas que ya existían desde hace mucho tiempo y que agilizan un poco la venta de servicios cuando son recurrentes, y de pequeña escala. Es decir, que está en agenda, y se espera que al finalizar

todo el proceso se pueda tener una UVT lo más desplegada posible.

Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Liliana Martucci y Luciana Galván como docentes PS MAF D para el dictado

de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el primer semestre.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el período de inscripción cerró el último domingo, arrojando una cantidad de noventa y siete inscriptos para el "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" para el presente semestre. Aclara que en varias oportunidades se ha recurrido a contratos adicionales para afrontar la demanda de docentes en esta asignatura. Expresa que en el caso de esta propuesta, ambas docentes ya han ganado previamente en sus respectivas convocatorias.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que se ha dejado abierto el pedido de contratación de Luciana Galvan. Expresa además que el Departamento General de Coordinación Técnico Administrativas informó que la contratación de Luciana Galván quedaba sujeta a la disposición de docentes, pero ante la cantidad de inscriptos en dicha asignatura se decidió avanzar en la contratación de ambas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que Jaquelina Tapia pasó a ser investigadora docente con un cargo de dedicación simple, y que por determinadas circunstancias va a dictar dos materias este semestre y una en el próximo. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Liliana Martucci y Luciana Galván como docentes PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un/a docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el primer semestre.



El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se realizaron dos llamados, de los cuales el primero de ellos se declaró desierto. Informa adicionalmente que el informe de selección se entregó recientemente y forma parte de los materiales

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra e informa que, siendo profesor a cargo de la asignatura, se pensó en incorporar un docente más debido a la alta inscripción, la cual se encuentra entre cincuenta y sesenta estudiantes. Expresa que en relación al primer llamado, los currículums eran un tanto débiles, por lo que se decidió declararlo desierto y extender el llamado dando mayor difusión. En función de esta extensión se presentaron cinco postulantes. Expresa que para el caso del postulante Likerman, propuesto como primero en el orden de mérito, es un joven geólogo con un currículum potente, vinculado a cuestiones de geografía física y con experiencia docente en la UBA. Adicionalmente informa que la segunda en el orden de mérito se encuentra bastante alejada del primero. Expresa que es una persona de bastante edad y se encuentra sobrecalificada. Para finalizar informa que el resto de los postulantes no cubren los requisitos

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el postulante Gulisano no da materias hace veinte años en grado, y que cuenta con un perfil vinculado a la consultoría, lo cual hacía poco convincente para incorporarlo en una asignatura que cursan estudiantes de primer año.

La consejera Maria Paula Segovia solicita la palabra y consulta si la comisión de selección realizó las entrevistas correspondientes.

El consejero Andrés Barsky retoma la palabra y expresa que el llamado cerró ayer doce de marzo a las dieciséis horas y que en función del corto tiempo se realizó la confección del orden de mérito respectivo. Expresa que en la carta de intención se ve reflejado la determinación de participar en la asignatura de referencia.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que en el llamado se encuentra expresado el día y el horario en que la asignatura será dictada, el cual obra a los días jueves de veinte a veintidós horas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado por Jeremías Likerman en el primer lugar y Alejandra Valverde en el segundo, para la contratación de un/a docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.3

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un/a docente para el dictado de la asignatura "Economía, territorio y sociedad" en el marco de la Maestría en Economía Social.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que a raíz de incorporar un docente a la asignatura de referencia se realizó una convocatoria abierta, el cual se presenta la propuesta que se encuentra dentro de los materiales.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia. Expresa además que el informe de selección ha sido bastante exhausto.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que tanto para este punto como para el siguiente no encuentra, dentro de los materiales, el acuerdo por parte del Comité Académico.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que en relación a la Maestría en Economía Social no es necesario contar con el acuerdo del Comité Académico ya que éste designó estas atribuciones, de contratación, al Director Académico José Luis Coraggio. Expresa que para el próximo punto contamos con los correos electrónicos del acuerdo por parte del Comité Académico del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. Por último informa que durante el mes de diciembre ppdo. se hizo una revisión general del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos para el primer y segundo año.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrada por Inés Arancibia en primer lugar y Valeria Mutuberria en segundo, para la contratación de un/a docente para el dictado de la asignatura "Economía, territorio y sociedad" en el marco de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.4

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que tanto la segunda como la tercera cohorte presentan complejidades. Expresa que al Doctorado le queda un primer cuatrimestre intenso y se prevé una cursada de una vez al mes, lo cual alivia el presupuesto de muchos de los estudiantes que vienen desde el interior del país a cursar. Por otro lado, la Maestría en Estudios Urbanos funciona como un cuello de botella y que para llegar con el total de horas programadas se tuvo que implementar un cronograma intensivo, el cual implica



la cursada de una materia optativa, que actualmente se está dictando, la cursada de las ocho materias previstas para el año, otra asignatura hacia fin de año, y una última materia de Sistemas de Información Geográfica a principios del próximo año. Informa que de esa manera se llega a cumplir con el cronograma correspondiente. Por esa razón es muy importante poder planificar de manera detallada a fin de poder llegar a cumplir con totalidad de las horas que requiere la cursada. Informa que en la última reunión de la Comisión Académica se discutieron cuestiones que tienen que ver con la estructura y sobre la posibilidad de una nueva convocatoria para una apertura en este año, pero se recomendó que no, ya que aunque se cuenta con mucha demanda de estudiantes para la Maestría, la Comisión recomendó que no se realice una nueva convocatoria debido a que resulta demasiado complejo solapar estudiantes que ya se encuentran en la carrera con estudiantes que comenzarian de cero. Como resultado se llegó al acuerdo en que la cuarta cohorte se abriría el año entrante. Informa que respecto de la propuesta de contratación de docentes, por lo general, como se aprecia en la solicitud, son recontrataciones de docentes que ya se venían desempeñando en el dictado de las asignaturas. Menciona que en dicho pedido se solicita la contratación de Mercedes Di Virgilio para la asignatura "Metodología I", Pablo Elinbaun para "Taller de tesis 3: discusión de los avances", por recomendación de la profesora Alicia Novick se solicita la contratación de Guillermo Jajamovich y Luján Menazzi para "Lecturas 3: desarrollos y perspectivas contemporáneas del pensamiento urbano", la contratación de Alicia Novick y Raúl Fernández Wagner para la asignatura "La cuestión urbana", la de Hernán Petrelli y Sebastian Tedeschi para "Derecho urbano", la contratación de Tomás Calello y Carla del Cueto para "Taller de tesis I", y finalmente las contrataciones de Alejandro López Accotto y Carlos Martínez para "Federalismo, regionalización y descentralización". Aclara que en cuestiones de contrataciones, se busca encontrar el equilibrio de, por un lado buscar los referentes que se encuentran en el Instituto, y en la Universidad; y por otro lado, no dejar de lado los profesionales externos que, muchos de los cuales, han ayudado y colaborado en una primera etapa del Programa de Posgrado. Aclara que la planificación en cuanto al cronograma de dictado de asignaturas de la Maestria no fue una gestión sencilla debido a que la cursada se lleva a cabo cada quince días los viernes y sábado tanto en la UNGS como en Capital. Aclara además que en función de que los tiempos para la tramitación de las contrataciones era muy corto, hubo que solicitarle a la Comisión Académica que dé el visto-bueno a través del correo electrónico.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra, agradece a Andrés Barsky por el informe, y expresa que aunque comprende las dificultades en cuanto a la conformación del equipo docente para el dictado de las asignaturas anteriormente mencionadas, insiste en que considera importante que el mecanismo de consulta a los Comités Académicos vía correo electrónico sea utilizado de manera excepcional en los casos en que se hayan propuestas de selección de los docentes. Expresa la necesidad de planificar y anticipar las reuniones para tal fin. Expresa que le parece muy importante que el Comité Académico pueda analizar cuáles son los perfiles disponibles y más adecuados para los desafíos que tiene el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos. Expresa que no se trata de ver los contenidos de las asignaturas y los perfiles y disponibilidades docentes, sino de hacer una evaluación de cuáles son los desafíos que está enfrentando el proceso de aprendizaje y el tránsito de los estudiantes en una determinada oferta. Este análisis supone una reflexión que no se puede realizar a través del correo electrónico. Si bien observa que hay acuerdo de todo el Comité, en un caso, la Profesora Andrea Catenazzi dice que se encuentra de acuerdo en términos generales con la propuesta, pero hace una observación acerca de una asignatura. Hace dos observaciones: La primera, solicita evitar los intercambios en correo electrónicos y que solo sea para situaciones de excepción, y que se trate de reunir el Comité Académico y tener una visión global del plantel docente en relación a los desafíos que los estudiantes están enfrentando, y a los problemas que la Dirección Académica tiene que abordar. Como segunda cuestión, como consejera de Instituto, le gustaría tener acceso a la evaluación del Programa de Posgradoy que sea puesto a consideración en la próxima sesión o en la siguiente.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra e informa que la Comisión Académica, reunida en el mes de diciembre, trató varias cuestiones. Expresa que para la próxima reunión del Consejo de Instituto se puede someter un documento de dicha evaluación. Destaca que existen elementos interesantes en las encuestas de los estudiantes que sería valioso incorporar a un documento y darle vista por parte del Comité Académico.

La consejera Magdalena Chiara pide la palabra y solicita que se proponga un balance por parte del Comité Académico del Programa de

Posgrado en Estudios Urbanos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que la Secretaria Académica informó que hay que someter, a fin de acreditar ante la CONEAU la Maestría en Economía Social y el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos durante el año dos mil diecinueve, con lo cual se hace obligatorio contar con una evaluación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones de Mercedes Di Virgilio, Pablo Elinbaum, Guillermo Jajamovich, María Luján Menazzi Canese, Alicia Novick, Raúl Fernández Wagner, Hernán Petrelli, Sebastián Tedeschi, Tomás Calello, Carla Del Cueto, Alejandro López Accotto y Carlos Martínez como docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 5.1

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Alejandra Clar para realizar tareas en el marco de las líneas de investigación del Área de Ecología.



El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la Comisión de Recursos Humanos había decidido aguardar el análisis por parte del Coordinador de Investigación y que en función de ello se adiciona la documentación respectiva dentro de los materiales adicionales.

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que el pedido de recontratación llegó sobre la hora y que en función de ello se decidió que primero lo analice el Coordinador de Investigación, para que luego se pase al plenario del Consejo de Instituto. Aclara que surgía la duda respecto si para casos como el presente se generaba la recontratación o si se hacía un nuevo llamado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que existe una evaluación positiva respecto del desempeño de sus actividades se recomienda su recontratación. Aclara que se cuenta con el nuevo documento por parte del responsable del área de Ecología con el acuerdo del Coordinador de Investigación en los materiales adicionales.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta sobre qué fondos se aplica dicha contratación.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que dicho contrato se afronta con los fondos de la línea ocupada por Ana Carolina Herrero, quien se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Siendo las 15:00hs se retira del recinto la consejera Gabriela Krikeberg

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que es habitual que ante la finalización de un contrato, con evaluación positiva respecto de su desempeño, y continuidad de las actividades respetivas, se solicita la recontratación. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Alejandra Clar para

realizar tareas en el marco de las líneas de investigación del Área de Ecología.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:11hs se retiran del recinto las consejeras Natalia Arias y Maria Paula Segovia, y reingresa la consejera Gabriela Krikeberg

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y aclara que la línea de investigación que llevaba que ocupaba Ana Carolina Herrero ha quedado vacía y que no fue tomada por ningún investigador docente; y que por otro lado aparecen necesidades para realizar otras actividades y en ese sentido se aplican a los fondos de la línea que hace cuatro años se encuentra vacia.

A los puntos 6.1 y 6.2

Se someten a consideración la propuesta de informe sobre el otorgamiento de puntaje adicional de antecedentes de Raquel Bielsa en el marco de la presentación al concurso por el puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología; y la propuesta de informe sobre el otorgamiento de puntaje adicional de antecedentes de María Crojethovic en el marco de la presentación al concurso por el puesto de investigador docente, profesora adjunta, nivel C, grado 7, con dedicación exclusiva, para el área de Política Social.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que ambos informes, con la documentación respaldatoria se eleva a la Secretaría de Investigación a fin de que sea tratado por el Comité de Recursos Humanos para el Personal Docente y otorgue el puntaje adicional respectivo.

Siendo las 15:15hs reingresa al recinto las consejeras Natalia Arias y María Paula Segovia

Comisión de Recursos Humanos El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar las propuestas de solicitud de puntaje adicional.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de informe sobre el otorgamiento de puntaje adicional de antecedentes de Raquel Bielsa en el marco de la presentación al concurso por el puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología; y la propuesta de informe sobre el otorgamiento de puntaje adicional de antecedentes de María Crojethovic en el marco de la presentación al concurso por el puesto de investigador docente, profesora adjunta, nivel C, grado 7, con dedicación exclusiva, para el área de Política Social.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.3

Se somete a consideración la propuesta de transferencia de puesto de la investigadora docente Estela Cañellas en dos tramos, de un puesto de nivel D2, grado 2 a uno de nivel D2, grado 3, y luego de este último a uno de nivel D1, grado 4 con dedicación exclusiva para el Área de Urbanismo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que esta transferencia se propone realizarla en dos tramos, como es habitual en estos casos.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de transferencia de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de transferencia de puesto de la investigadora docente Estela Cañellas en dos tramos, de un puesto de nivel D2, grado 2 a uno de nivel D2, grado 3, y luego de este último a uno de nivel D1, grado 4 con dedicación exclusiva para el Área de Urbanismo.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.4

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva, en el área de Ecología, Línea: "Economía ecológica".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este puesto se incorpora a la estructura a través de la aplicación de un Proyecto Especial aprobado oportunamente, y que el mismo cuenta con la habilitación correspondiente. Adicionalmente aclara que el resto del material se encuentra en el adicional.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que ante la documentación presentada existen dos alternativas. La primera es analizar cada uno de los currículums a fin de contrastarlos con la tabla del informe presentado. Expresa que este punto refiere a la incorporación de un investigador docente y que el proceso de selección es similar en la rigurosidad a la de un concurso. Expresa también que el informe de selección debe ser analizado por la Comisión de Recursos Humanos, aunque dicho informe debiera ser más exhaustivo. Por último expresa que no le queda claro si se realizaron las entrevistas respectivas.

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y expresa que acuerda con la consejera Magdalena Chiara. Expresa además que los requisitos excluyentes no se cumplen para los postulantes que conforman en segundo y tercer lugar del orden de mérito.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta su apoyo a lo expresado por la consejera Laura Cardozo en cuanto a que existe un error la propuesta de orden de mérito, ya que en la misma no debieran aparecer los postulantes que se encuentran en el segundo y tercer lugar del orden de mérito.

La consejera Natalia Arias solicita la palabra y consulta si para este puesto se debe cumplir algún requisito específico, a fin de observar la experiencia en actividades de docencia.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que al ser un puesto correspondiente a un investigador docente, ayudante de primera, el mismo debe cumplir con un año de docencia.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que del orden de mérito propuesto por la Comisión de Selección, sólo uno de los postulantes cuenta con los requisitos correspondientes. Expresa además que el Consejo de Instituto debiera analizar todos los currículums de los postulantes.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que desde la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo se hicieron algunas consideraciones en este mismo sentido, pero que la Comisión de Selección no lo tomó en cuenta.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si aún con la intervención por parte de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo respecto de lo observado, el Coordinador de Investigación avaló el informe presentado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que la Comisión de Selección ha tomado otras consideraciones que se le han hecho al respecto, pero que sin embargo han dejado de lado la sugerencia respecto de los postulantes que no cumplen con los requisitos excluyentes y que conforman el orden de mérito.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que observa que existen cuestiones que no serían ponderables, y que no comprende las razones por las cuales llegó el aval en esas condiciones.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que existe un requisito en el llamado que no se encuentra considerado en la

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el Consejo de Instituto puede tomar la decisión de devolver este dictamen a la Comisión de Selección a fin de que se vuelva a elaborar tomando las sugerencias que este órgano de gobierno crea pertinente.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que la única urgencia sería que una de las actividades a desarrollar es la de dar

clases, y que justamente las clases ya comenzaron.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que las incorporaciones de investigadores docentes por medio del proceso de búsqueda y selección son equivalentes a la incorporación a través del proceso de concurso. Expresa que en ese sentido, y debido a la relevancia de dichas incorporaciones existe una Resolución de Rectorado que homogeneiza los procesos. Expresa que el Consejo de Instituto no podría avalar de manera directa el informe presentado ya que se estaría pasando por encima de una Resolución de Rectorado, por la cual se fijan los procesos de incorporación de investigadores docentes y docentes. Expresa además que si las actividades de docencia son tan relevantes se hubiese realizado el proceso de llamado en el mes de diciembre. Propone que el Consejo de Instituto habilite a la Dirección para avanzar con dicha incorporación emitiendo una Resolución Ad Referendum, previa aprobación por parte de la Comisión de Recursos Humanos. Destaca que si los postulantes no reúnen los requisitos excluyentes no se puede aprobar el orden de mérito propuesto. Por otra parte expresa sería importante que el informe de selección explique los criterios de valoración que se utilizaron para conformar la grilla. A su vez enuncia la importancia de que los materiales lleguen al Consejo de Instituto conteniendo las firmas originales.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y enuncia que en función de la propuesta realizada por la consejera Magdalena Chiara, y si el resto de los consejeros se encuentra de acuerdo, devuelve el informe de selección al Comité de Selección a fin de que sea reelaborado con las consideraciones que el Consejo de Instituto marcó, y una vez que se cuente con el nuevo informe de selección se citará a la Comisión de Recursos Humanos para que se expida al respecto. Informa que una vez que se cuente con el dictamen favorable por parte de la Comisión de Recursos Humanos, se girará vía correo electrónico el nuevo informe de selección conjuntamente con el dictamen anteriormente mencionado a los consejeros presentes a fin de que se expidan, para posteriormente emitir

la Resolución Ad Referendum.

Al punto 6.5

Se somete a consideración de renuncia condicionada de Gabriel Zunino a su puesto de investigador docente, adjunto, nivel C, grado 7, de dedicación exclusiva, para el Área de Ecología, a partir del 28 de febrero de 2018.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que esta renuncia es condicionada hasta tanto le salga el beneficio jubilatorio, y que hasta tanto eso suceda Gabriel Zunino seguirá trabajando en la Universidad.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la aceptación de la renuncia de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la consideración de renuncia condicionada de Gabriel Zunino a su puesto de investigador docente, adjunto, nivel C, grado 7, de dedicación exclusiva, para el Área de Ecología, a partir del 28 de febrero de 2018.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se somete a consideración la propuesta de dejar sin efecto a partir del 1º de febrero la Resolución CICO Nº 3415/17 por la cual se designó interinamente a Maisa Bascuas en un puesto de investigador docente, asistente, nivel D2 2, con dedicación semiexclusiva en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la Maisa Bascuas envió su renuncia a través de un telegrama.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis

respectivo se resolvió acompañar la propuesta de dejar sin efecto la contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de dejar sin efecto a partir del 1º de febrero la Resolución CICO Nº 3415/17 por la cual se designó interinamente a Maisa Bascuas en un puesto de investigador docente, asistente, nivel D2 2, con dedicación semiexclusiva en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se somete a consideración la propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto Nº 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el periodo comprendido entre el 1º de abril y el 31 de julio de 2018.

Comisión de Recursos Humanos



El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar las propuestas de renovación de referencia. Hace hincapié en analizar la manera de que en un futuro cercano se logre avanzar en la estabilidad laboral de Camila Fuentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto Nº 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de julio de 2018.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 7.1

Se somete a consideración la propuesta de Servicio No Rentado titulado "Relanzamiento desde Argentina de la Revista Digital Latinoamericana Otra Economía (ReDLOE)" dirigido por Gonzalo Vázquez, correspondiente a la 4ta. Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que tal como lo anunció ya en reuniones de Consejo de Instituto pasadas, la red denominada Urbared, la cual nació por impulso del profesor José Luis Coraggio, debe ser radicada su gestión nuevamente en el Instituto del Conurbano dado que no puede seguir estando bajo la coordinación de Alicia Zicardi en el Instituto mexicano quien lo ha venido gestionando. Por otro lado y en cuanto al sitio RILESS, informa que la intención era radicarlo en el Instituto del Conurbano ya que Unisinos, uno de los socios de este sitio radicado en Brasil, había informado que no seguirá destinando recursos para el sostenimiento de este espacio. En ese sentido informa que este Servicio prevé la edición de dos revistas. Aclara que dicha propuesta se presentó al Ministerio de Educación, quien la aceptó y consecuentemente la financiará. Expresa además que en función de esta situación corresponde generar el formulario del Servicio respectivo para enmarcarlo en los procedimientos de la Universidad.

Siendo las 15:45 hs se retira del recinto la consejera Magdalena Chiara

Por otro lado, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que por su parte Urbared se encuentra en una situación similar, ya que se va a dejar de financiar por parte de la Universidad de México. En ese sentido propone la realización de un llamado para la incorporación de dos becarios cuya financiación la asuma el Instituto del Conurbano.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Servicio No Rentado titulado "Relanzamiento desde Argentina de la Revista Digital Latinoamericana Otra Economía (ReDLOE)" dirigido por Gonzalo Vázquez, correspondiente a la 4ta. Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:49 hs reingresa al recinto la consejera Magdalena Chiara

Al punto 7.2

Se somete a consideración la propuesta de Servicio No Rentado titulado "Apoyo a la producción y sistematización de conocimiento para la gestión de políticas públicas municipales de hábitat en el Municipio de Malvinas Argentinas" dirigido por Adriana Rofman, correspondiente a la 4ta. Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaria de Políticas Universitarias.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se encuentra contento ya que también se ganó este Servicio No

Rentado, y destaca la labor llevada a cabo por Gastón Cabo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Servicio No Rentado titulado "Apoyo a la producción y sistematización de conocimiento para la gestión de políticas públicas municipales de hábitat en el Municipio de Malvinas Argentinas" dirigido por Adriana Rofman, correspondiente a la 4ta. Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 7.4

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo que conforma el Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi. Comisión de Recursos Humanos

El consejero Andrés Barsky, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación del equipo que conforma el Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 7.5

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar un/a Asistente Técnico en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que existe material adicional.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que el material no llegó a tiempo para poder someterlo a la Comisión de Recursos Humanos ya que se debían realizar las entrevistas respectivas y por lo tanto el informe de selección llegó el viernes ppdo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado por Jorge Amado en primer lugar y Verónica Peralta en segundo lugar, para incorporar un/a Asistente Técnico en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar un/a Asistente en Cartografía y Diseño Gráfico en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y consulta, por un lado, respecto de los requisitos que aparecen en el llamado sobre ser graduado en Urbanismo y no en carreras afines, como por lo general se suele contemplar; y por el otro lado que en el informe de selección, dentro del orden de mérito aparece una postulante que es arquitecta.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, Maria Victoria Bourdieu, quien informa que ante la consulta por parte de la postulante en relación a que poseía un posgrado en Urbanismo y que no estaba segura si podía aplicar al llamado, la responsable del Servicio le informó que se postule si posee título de posgrado en Urbanismo y conocimientos acreditados respectivos.

El presidente del Consejo de Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que efectivamente la postulante realiza dicha consulta, a lo cual se le responde, por parte de la dirección del Servicio, que se postule si considera que posee los conocimientos académicos en el campo del urbanismo solicitado en la convocatoria, pero que igualmente la Comisión de Selección evaluará si se cumplen o no dichos requisitos.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y expresa que lo expuesto anteriormente por el presidente del Consejo de Instituto no aparece en el informe de selección.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que es consciente en que quizá no se hayan presentado otros postulantes debido a que en la convocatoria existía el requisito excluyente en cuanto a la formación de grado en Urbanismo, pero comprende la necesidad de incorporar una persona por parte del proyecto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que se puede dejar constancia en la propia Resolución de contratación que se tomó conocimiento de esta situación.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que es importante tener en cuenta que para las próximas convocatorias se amplié el campo de formación profesional.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado por Lucas Dombroski en primer lugar y Julieta López en segundo lugar, para incorporar un/a Asistente en Cartografía y Diseño Gráfico en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" dirigido por Andrea Catenazzi.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:08 hs se retira del recinto la consejera Magdalena Chiara

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo para el año 2018 que conforma el Servicio No Rentado a Terceros

"Observatorio de las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina" dirigido por Susana Hintze.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que el equipo de referencia ya viene siendo convocado desde el año pasado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación del equipo para el año 2018, integrado por Erika Beckmann, Lucas Cardozo y Sofía Airala, que conforma el Servicio No Rentado a Terceros "Observatorio de las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina" dirigido por Susana Hintze.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:09 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:

Gustavo Kohan

CONSEJERO:

CONSEJERO: